

Hermosillo, Sonora 22 de Mayo de 2017  
UT y CGA/OF/298/2017  
2017: "Centenario de la Constitución,  
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

**C. JAVIER CONTRERAS  
PRESENTE. –**

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio **No. 00489617**, ingresada por el Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia a DIF Sonora, el día 17 de Mayo de 2017, cuyo texto dice:

**“que el gobierno del estado informe cuantos contratos, convenios, licitaciones, obra publica, tiene celebrados con el de nombre Samuel Fraijo Flores y anexe dichos documentos desde 2007 a la fecha FAVOR DE RESPONDER LO CORRESPONDIENTE A SU DEPENDENCIA, NO HACER REENVÍO.”**

Informo a usted, que esta solicitud **es rechazada por inexistente**, ya que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos del catálogo de proveedores de este organismo, no se encontró en el período requerido, ninguna contratación y/o licitación del ciudadano en mención.

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 138 de la Ley de de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



**LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Coordinadora General del Archivo  
DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad

c.c.p.- Archivo  
ASV/leaa



FONDO ESTATAL de  
SOLIDARIDAD

FES. FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE SONORA

**Unidos logramos más**